

BOLETIN OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

COMISION PRINCIPAL

DE BIENES NACIONALES

de la Provincia de Salamanca.

Por providencia del Señor Gobernador Civil de esta Provincia, y conforme á la ley de 1.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se espresará las fincas siguientes: advirtiéndose que los remates se verificarán sin intervalo por el órden de este anuncio, y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos, se fijará en el acto el tiempo de la duracion de cada uno.

CLERO SECULAR.

*Fincas urbanas.**Menor cuantia.*

Remates para el dia 28 de Noviembre próximo ante el Señor Juez de primera instancia D. Benito Buitrago y Vinuesa, y por la Escribanía de D. José Isidro, que tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad desde las diez de la mañana en adelante de dicho dia.

Número del inventario 53. Una casa sita en esta Capital, calle de Buenaventura número 81. 1.º que perteneció al Cabildo Catedral de esta Ciudad. Linda por Naciente con casa que habita D. Manuel Astudillo, y Poniente con otra que vive D. Manuel Gonzalez. Está arrendada hasta 1.º de Mayo próximo á Cayetano Almeida por la cantidad de 240 rs. anuales, y capitalizada por la Contaduría, importa 5400 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 36 Otra casa sita en esta Capital en la Plazuela Episcopal, número 45 y 46, que perteneció al Cabildo Catedral de esta Ciudad. Linda por Naciente con la calle de Tentencios y Poniente con la casa llamada de la Pizarra. Está arrendada hasta 1.º de Mayo próximo á Bernarda Seguil por la cantidad de 280 reales anuales, y capitalizada por la Contaduría importa 6500 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 105. Otra casa sita en esta Capital, calle del Avemaría, número 195 y 196, que perteneció al Cabildo Catedral de esta Ciudad. Linda por Poniente con calle de las Mazas y Mediodía con la citada del Avemaría. Está arrendada á Crispin Hernandez por la cantidad de 320 reales anuales, cuyo arriendo venció en fin de Setiembre último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 7200 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 203. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo al sitio llamado Rincon de Santa Ana, que perteneció á la Congregacion de Capellanes de la misma Ciudad. Linda por Norte con dicho Rincon y Mediodía con casa de D. Ventura Hernandez. Está arrendada á D. Joaquin Silva, por la cantidad de 160 rs. anuales,

cuyo arriendo venció en Junio último, continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 258. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, calle de los Colegios, que perteneció al Cabildo de Villa de la misma Ciudad. Linda por Norte con casa del Marqués de Espeja y Mediodía con otra de Don Martin Martinez. Está arrendada á D. Antonio Garcia por la cantidad de 60 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 1350 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 254. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, al sitio llamado Campo de Carniceros, que perteneció al mismo Cabildo de Villa. Linda por Norte con casa de Gertrudis Cañizal, y Mediodía con calle pública. Está arrendada á Marcelo Ramos por la cantidad de 120 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 2700 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 269. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, calle de la Calduebla, que perteneció á la obra pia de Marcelo de la Cruz. Linda por Norte con casa del Marqués de Espeja y Mediodía con casa de Antonio Gurra. Está arrendada á María Pacheco por la cantidad de 160 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, calle de Carniceros, que perteneció al Cabildo de Villa de la misma Ciudad. Linda por N. con casa de la Capellanía de D. Agapito Gallardo, y Mediodía con otra de la misma procedencia. Está arrendada á Simon Rodriguez por la cantidad de 140 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 3150 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 253. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, en el sitio llamado Campo de Carniceros, que perteneció al Cabildo de Villa de la misma Ciudad. Linda por Norte con casa de dicha Corporacion, y Mediodía con calle pública. Está arrendada á Pedro Gonzalez por la cantidad de 120 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 2700 reales vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, calle de Zurradores, que perteneció al Cabildo de Villa de la misma Ciudad. Linda por Norte y Mediodía con bodega de Gertrudis Cañizal. Está arrendada á Raimundo Arroyo por la cantidad de 60 reales anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, continuando por la tácita, y capitalizada por la Contaduría importa 1350 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Otra casa sita en Vitigudino, calle de la Escuela, sin número, que perteneció á la

Fábrica de la Iglesia de la misma Villa. Linda por N. con panera Cilla y Mediodia con calle pública. Está arrendada hasta 1.º de Mayo próximo á Isabel Repila por la cantidad de 120 rs. anuales, y capitalizada por la Contaduría importa 2700 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario » Otra casa sita en Vitigudino en las cuatro calles, sin número, que perteneció á la Co-fradía de Animas de la misma Villa. Linda por todos aires con dichas cuatro calles. Está arrendada hasta 1.º de Mayo próximo á José de la Puente, por la cantidad de 60 rs. anuales y capitalizada por la Contaduría importa 1550 reales vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario » Otra casa sita en Vitigudino, calle de los Cipreses, sin número, que perteneció á la Fábrica de la Iglesia de la misma Villa. Linda por Norte con casa de José Duran y Mediodia con otra de Juan García Pozo. Está arrendada hasta el 1.º de Mayo próximo á Sebastian Repila Rueda, por la cantidad de 180 rs. anuales y capitalizada por la Contaduría, importa 4050 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario » Una panera sita en Vitigudino, calle de los Cipreses, sin número, que perteneció al Cabildo Catedral de Salamanca. Linda por N. con casa de D. Sebastian Herrero y Mediodia con huerta de la Fábrica de la Iglesia. Está arrendada á D. Juan Meliton Bartol hasta 1.º de Mayo próximo por la cantidad de 160 rs. anuales y capitalizada por la Contaduría importa 5600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario » Otra panera sita en Hinojosa de Duero, al sitio de las Arroseras que perteneció á la Mitra de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo. Linda por N. con casa de Manuel Francia y Mediodia con cortina de José Galante. Está arrendada á Aniceto Villaverde por la cantidad de 90 rs. anuales, cuyo arriendo vence en fin del mes actual, y capitalizada por la Contaduría, importa 2025 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario » Una casa y cortina sitas en Hinojosa de Duero, calle de los Gitanos, que pertenecieron al Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo. Linda por Norte y Mediodia con calle pública y Poniente con casa de Manuel Esteban Pereño. Hoy es posada pública y la lleva en arrendamiento Antonio Santos por la cantidad de 160 rs. anuales hasta 1.º de Mayo próximo y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 52. Una panera sita en Lumbrales en frente de la Iglesia, que perteneció á la Fábrica de la misma. Linda por Norte con taller de la Iglesia, y Mediodia con calle pública. Está arrendada hasta 1.º de Mayo próximo á D. Urbano Galbán, por la cantidad de 120 rs. anuales, y capitalizada por la Contaduría importa 2700 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Una casa sita en Tordillos calle de la Iglesia, que perteneció al Beneficio del mismo pueblo. Linda por Norte con calle pública y Mediodia con corral de Doña Concepcion Serrano. Está arrendada hasta el 24 de Enero próximo á Angel Vicente Calzada por la cantidad de 90 rs. anuales, y capitalizada por la Contaduría importa 2025 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Otra casa sita en Tordillos, calle de la Iglesia, que perteneció á dicho Beneficio. Linda por Norte con calle pública y Mediodia con casa de Francisco Sanchez. Está arrendada hasta 1.º de Mayo próximo á Gerónimo Polo por la cantidad de 35 reales anuales, y capitalizada por la Contaduría importa 787 rs. 17 mrs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

El precio en que fuesen rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

No consta que estas fincas se hallen gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si despues apareciese que las tienen, serán indemnizados los compradores.

Los derechos del espediente, tasacion y demas hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital tendrán efecto dichos remates el mismo dia y horas ante los jueces de primera instancia de los partidos judiciales donde radican las fincas. Salamanca 16 de Octubre de 1855.—Fausto Maria Arriaga.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta Provincia y conforme á la Ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo se sacan á pública subasta en el dia y hora que se espresará las fincas siguientes; advirtiendo que los remates se verificarán sin intervalo por el órden de este anuncio, y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos, se fijará en el acto el tiempo de la duracion de cada uno.

CLERO SECULAR.

Fincas urbanas.

Menor cuantia.

Remates para el dia 30 de Noviembre próximo ante el Sr. Juez de primera instancia D. Benito Buitrago y Vinuesa, y por la Escribania de D. Gerónimo Andreu de Biembengut que tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, desde las diez de la mañana en adelante de dicho dia.

Número del inventario » Una casa sita en esta Capital en la Plazuela de los Basilio, núm. 2, que perteneció al Seminario Conciliar de esta Ciudad, de mil quinientos cuarenta pies cuadrados de superficie, compuesta de planta baja, principal y desvan Linda por S. y E. con dicha plazuela, por O. con huerta de Doña Josefa Contreras y por N. con casa del mismo Seminario. Está arrendada á D. José Renau, por la cantidad de 520 rs. anuales cuyo arriendo vence en 31 de Diciembre próximo; ha sido tasada por los peritos en 400 rs. en renta y en 7000 en venta, y capitalizada por la Contaduría importa 7200 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Otra casa sita en esta Capital, en la Plazuela de los Basilio, número 1.º, que perteneció al Seminario Conciliar de esta Ciudad, compuesta de planta baja, principal y segundo. Linda por E. con dicha plazuela, por O. con la huerta de Doña Josefa Contreras, por S. con casa del referido Seminario, y por N. con la de dicha Señora. Está arrendada á Melchor Garcia y otros, por la cantidad de 550 rs. anuales cuyo, arriendo venció en 31 de Mayo último y continúa por la tácita, tasada por los peritos en 350 rs. en renta anual y en 5000 en venta, y capitalizada por la Contaduría importa 7875 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Otra casa sita en esta Capital, calle de la Peña, que perteneció al Seminario Conciliar de esta Ciudad, compuesta de planta baja y principal, con una superficie de seiscientos veinte pies cuadrados de casa y cuatrocientos ochenta de corral. Está arrendada á Valentin Asensio por la cantidad de 160 reales anuales, cuyo arriendo venció en 21 de Setiembre próximo pasado, continuando por la tácita, tasada por los peritos en 150 rs. en renta anual y 1500 en venta y capitalizada por la Contaduría importa 5600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

IX 07 - aquí infanzones

Número del inventario. » Otra casa sita en esta Capital, calle de la Peña, número 7, que perteneció al Seminario Conciliar de esta Ciudad, compuesta de planta baja con una superficie de mil doscientos treinta pies cuadrados y corral que tiene otros mil doscientos de estension. Linda por S. con dicha calle por N. con la muralla, por E. con casa de D. Juan Antonio Rivas y por O. con otra del mismo Seminario. Se halla en mal estado y tiene la servidumbre de que la casa inmediata tambien de la misma procedencia, disfrute lo alto en una tercera parte de la superficie del cuerpo de casa. Está arrendada á Jacinto S. Pedro por la renta anual de 160 rs., cuyo arriendo venció en 1.º de Junio último y continúa por la tácita, tasada por los peritos en 150 rs. en renta y 1400 en venta, y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Otra casa sita en esta Capital, calle de Bermejeros, número 7 nuevo, que perteneció al Seminario Conciliar, de doscientos noventa pies, cuadrados, de superficie, compuesta de planta baja y principal. Linda por S. con dicha calle, por O. con casa del Hospital y por N. con la calle de la Reina. Está arrendada á Francisco Pedraza por la renta anual de 160 rs., cuyo arriendo venció en 1.º de Junio último, continuando por la tácita, tasada por los peritos en 120 rs. en renta y 1100 en venta, y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario. » Una panera sita en esta Capital, calle de la Esgrima, sin número, que perteneció á la Real Capilla de S. Marcos de esta Ciudad. Está comprendida entre dos casas de la misma procedencia señaladas con los números 74 y 75, y arrendada á Pascual Blasco por la cantidad de 300 rs. anuales, cuyo arriendo vence en 1.º de Mayo próximo, y capitalizada por la Contaduría importa 6750 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 285. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, calle de la Cortina, que perteneció á la Fábrica de S. Andres de la misma Ciudad. Linda por N. y M. con el llamado Campo de Toledo. Está arrendada á Manuela Gallego, por la cantidad de 160 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 302. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, en el Arrabal del Puente, calle del Rio, que perteneció al Beneficio de San Pedro de dicha Ciudad. Linda por N. con el Rio Agueda y M. con la calle del Rio. Está arrendada á la viuda de Antonio Cañada por la cantidad de 160 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, y capitalizada por la Contaduría importa 3600 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 274. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo en el Arrabal del Puente, calle del Rio, que perteneció á la obra pia de Marcelo de la Cruz. Linda por N. con el rio Agueda y M. con dicha calle del Rio. Está arrendada á Isidoro Montero por la cantidad de 180 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, y capitalizada por la Contaduría importa 4050 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 185. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, calle de la Granadilla, que perteneció al Cabildo Catedral de la misma Ciudad. Linda por N. con casa de D. Nicolas Criado, y M. con dicha calle de la Granadilla. Está arrendada á Cosme Martin por la cantidad de 100 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, y capitalizada por la Contaduría importa 2250 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

Número del inventario 179. Otra casa sita en Ciudad-Rodrigo, al sitio llamado Rincon del Hospital, que perteneció al mismo Cabildo Catedral. Linda por Naciente

con dicho Rincon y M. con el Hospital. Está arrendada á Wenceslao Romero, por la cantidad de 180 rs. anuales, cuyo arriendo venció en Junio último, y capitalizada por la Contaduría importa 4050 rs. vn. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º Mayo de 1855.

No consta que estas fincas se hallen gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si despues apareciese que las tienen, serán indemnizados los compradores.

Los derechos del expediente, tasacion y demas hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital tendrán efecto dichos remates el mismo dia y horas ante los Jueces de primera instancia de los partidos judiciales donde radican las fincas. Salamanca 16 de Octubre de 1855.—*Fausto Maria Arriaga.*

Por providencia del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y conforme á la ley de 1.º de Mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se espresará las fincas siguientes: advirtiendo que los remates se verificarán sin intervalo por el ó den de este anuncio, y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos, se fijará en el acto el tiempo de la duracion de cada uno.

CLERO SECULAR.

Fincas rústicas.

Menor cuantia.

Remates para el dia 30 de Noviembre próximo, ante el Señor Juez de primera instancia D. Benito Buitrago y Vinueza, y por la Escribania de D. Gerónimo Andreu de Biembengut, que tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta Capital, desde las diez de la mañana en adelante de dicho dia.

Número del inventario » Cuatro tierras sitas en término de esta Capital, la 1.ª en la calzada de Medina y sitio de los arenales, de cabida de ochenta y ocho estadales, de tercera calidad, linda al E. y O. con tierras del Colegio dela Vega, la 2.ª, al camino ladroneo, de cabida de seisfanegas y ochenta y dos estadales de segunda calidad: linda por N. con otra del mayorazgo de Salcedo, y M. con otra de Antonio Martin. La 3.ª al valle de Cabrerizos, de cabida de una fanega y cincuenta y seis estadales, de segunda calidad: linda por N. con tierra de Angel Andres, y M. con otra que labra Feliz Toribio. Y la 4.ª al Cementerio de esta Ciudad, de cabida de doscientos ochenta y tres estadales de segunda calidad: linda por N. con la pared de dicho Cementerio, y M. con camino de la Moral. Pertenecieron al Seminario Conciliar de esta Ciudad y estan arrendadas á D. Julian Garcia por la renta anual de diez fanegas de trigo, cuyo arriendo venció en 15 de agosto último y continúa por la tácita; las que reducidas á metálico al tipo de 24 rs. fanega que es el precio medio que en el último decenio tuvo el trigo en este partido, capitalizadas por la Contaduría importan 4320 rs. vn., y tasadas por los peritos asciende su valor á 552 rs en renta y á 5160 en venta, por cuya última cantidad se saca á subasta con arreglo al artículo 179 de la Instruccion.

Número del inventario » Varias tierras denominadas del

Cabo de Villa, sitas en término de esta Capital, que pertenecieron á la Real Capilla de S. Marcos le la misma y lleva en arrendamiento D. Francisco García por la cantidad de cuarenta fanegas de trigo anuales, cuyas fincas han sido divididas para su venta por los peritos en las dos porciones siguientes:

La primera porcion comprende cinco tierras de labor, la 1.^a al sitio de las gredas, de cabida de cuatro huebras y quince estadales de segunda calidad: linda por E. con tierra de la misma procedencia y por S. con los pizarrales del camino de Villamayor. La 2.^a al sitio del gallo, de cabida de una huebra y setenta y dos estadales de tercera calidad: linda por E. con tierra del arrendatario y por S. con la de Francisco Mendez. La 3.^a al sitio de la media aldea (a) Calabaza, de cabida de dos huebras y cien estadales de segunda calidad: linda por E. y N. con tierra de Manuel García y por S. con otra de los herederos de Antonio Sanchez. La cuarta al valle de S. Martin (a) el cerrojo de cabida de una huebra y doscientos veinte y dos estadales de primera calidad: linda por E. con tierra que labra Gervasio Polo, y por N. S. y O. con tierras de la Real Capilla. Y la quinta al camino de los Villares, de cabida de dos huebras y doscientos treinta y ocho estadales de segunda calidad: linda por E. con dicho camino y por S. con tierra de D. Manuel del Yerro. Dicha porcion ha sido tasada por los peritos en 480 rs. en renta anual y en 9112 en venta y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos importa 8640 rs. vn.; en cuya virtud y con arreglo al art. 179 de la instruccion se saca á subasta por el tipo de los 9112 rs. de la tasacion.

La segunda porcion se compone de siete tierras de labor, la primera al camino de los Villares, de cabida de una huebra y trescientos ochenta y un estadales de primera calidad: linda por E. con dicho camino y por S. con tierra de los herederos de Antonio Sanchez. La segunda al caño meadero, de cabida de una huebra y ciento seis estadales de segunda calidad: Linda por E. con la carretera de Vigo con y por S. dicho caño. La tercera al teso de la chinchibarra, de cabida de dos huebras y doscientos cincuenta y seis estadales de segunda calidad: linda por E. con tierra de la Universidad y por N. S. O. con otras de la Real Capilla. La 4.^a al ravero del sendero de las Crigas de cabida de una huebra y ciento treinta y cinco estadales de segunda calidad. Linda por E. y S. con tierra de los herederos de Antonio Sanchez, y por O. con la de Manuel Mendez. La quinta al camino de Toro y junto al arrabal de la Puerta de dicho nombre, de cabida de cien estadales de primera calidad. Linda por E. con tierra que labra D. Juan Antonio Rivas, y por S. con otra de la Real Capilla. La 6.^a al sitio de las heras de la Puerta de Toro, de cabida de trescientos cuarenta y ocho estadales de primera calidad. Linda por E. con tierra de D. Juan Aparicio y por N. y S. con el camino de Toro. Y la 7.^a que sirve de hera al camino de Villamayor de cabida de una huebra y doscientos cincuenta estadales de primera calidad. Linda por E. y S. con tierra del Mayorazgo de Arjona y por O. con el regato de las Carmelitas. Dicha porcion ha sido tasada por los peritos en 480 rs. en renta anual y en 9108 en venta, y capitalizada por la Contaduría al respecto de la renta calculada por aquellos importa 8640 rs. vn., en cuya virtud y con arreglo al artículo 179 de la Instruccion se saca á subasta por el tipo de los 9108 rs. de la tasacion.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

SALAMANCA: IMPRENTA DE D. TELESFORO OLIVA.

El precio en que fuesen rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.^o de la ley de desamortizacion de 1.^o de Mayo de 1855.

No consta que estas fincas se hallen gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si despues apareciese que las tienen, serán indemnizados los compradores.

Los derechos del expediente, tasacion y demas hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante. Salamanca 16 de Octubre de 1855.—*Fausto Maria Arriaga.*

Por providencia del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia y conforme á la Ley de 1.^o de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se espresará las fincas siguientes: advirtiendo que los remates se verificarán sin intervalo por el orden de este anuncio, y que por el Sr. Juez que ha de presidirlos se fijará en el acto el tiempo de la duracion de cada uno.

SECUESTRO DEL EX-INFANTE D. CARLOS.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Remate para el dia 30 de Noviembre próximo, ante el Sr. juez de primera instancia D. Benito Butrago y Vinuesa y por la escribanía de D. Gerónimo Andreu de Biembengul, que tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad desde las diez de la mañana en adelante de dicho dia.

Número del inventario 3. La octava parte pro-indiviso del término de la Torre de Juan Pacheco, distrito municipal de Vecinos, de la procedencia arriba espresada, el cual linda con los de Vecinos, Carneruelo, Sanchiricones y Carrascal de Sanchiricones, compuesto de 178 fanegas de tierra de 3.^a calidad y 20 fanegas y cuartilla de 2.^a Tiene algunas encinas raquíticas que producen poca y mala leña y alguna bellota de ínfima calidad. Hay una pequeña casa en estado ruinoso y próximo á ella un corral para herradero. La particion de este término haria que su valor se redujese á la nulidad y por tanto se ha estimado por los peritos su indivision. Está arrendada dicha 8.^a parte á D. Bernardo Arteaga hasta el 11 de Noviembre próximo por la cantidad de 156 rs. 8 mrs. al respecto de la que ha sido capitalizada en 2811 rs. vn., y tasada por los peritos asciende su valor á 170 rs. en renta y 3060 en venta por cuya última cantidad se saca á subasta con arreglo al artículo 179 de la Instruccion.

No se admitirá postura que no cubra el tipo señalado para la subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.^o de la ley de desamortizacion de 1.^o de mayo de 1855.

No consta que estas fincas se hallen gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si despues apareciese que las tienen, serán indemnizados los compradores.

Los derechos del expediente, tasacion y demas hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante. Salamanca 16 de Octubre de 1855.—*Fausto Maria Arriaga.*

